



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 01 de noviembre del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días con todos, dándoles la bienvenida a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales; señor Secretario sírvase tomar lista a los señores Concejales presentes, para constatar el quórum correspondiente.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, señores Funcionarios muy buenos días, procedemos a tomar lista a los integrantes del Concejo Municipal a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, ausente; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, ausente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, ausente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, presente; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, ausente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, ausente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, un saludo a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, y en especial a esta hermosas candidatas a Reina de El Esfuerzo, bienvenidas, Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, ausente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, ausente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, ausentes; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, ingeniero Wilson Erazo Alcalde del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, queridas y dignas representantes de la Belleza de tan hermosa Parroquia El Esfuerzo, bienvenidas también, a nuestros dirigentes de varios importantes sectores de Santo Domingo, un gusto saludarles como todos los martes, aquí en la casa del pueblo, siempre digo yo; presente, señor Secretario; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días señor Alcalde, buenos días a todos, Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, el saludo cordial también a las señoritas candidatas a Reina de la Parroquia El Esfuerzo, a los dirigentes de los diferentes Gremios y organizaciones de Santo Domingo, a todos la más cordial bienvenida, buenos días, presente, señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, en su calidad de Alcalde del Cantón, presente; bueno, vamos a dar unos minutos más, porque no existe todavía el quórum reglamentario, vamos hasta eso a poder con todo cariño recibir a las delegaciones y en especial a las señoritas candidatas a Reina de la Parroquia El Esfuerzo, al cumplir los 20 años de parroquialización. Quiero decirles con todo cariño, que el Gobierno Municipal está siempre listo para poder coordinar, ayudar, como ha sido nuestra característica, y como es nuestra responsabilidad; las parroquias, en especial las cabeceras parroquiales, son



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

nuestra responsabilidad y con las Juntas estamos trabajando, estamos ya ejecutando el tema de lo que el Concejo Municipal, conjuntamente con este Administrador, hemos comprometido, el año anterior le entregamos a la Junta parroquial, 100.000,00 USD, para que ejecute obras prioritarias que se determine por parte de la comunidad; y este año, hemos asignado 200.000,00 USD, para que se hagan las obras que de alguna manera han estado postergadas; siempre he dicho con mucha pena, las administraciones anteriores, en vez de haberles aumentado, lo que era el apoyo que se daba desde anteriores años, mejor les habían quitado todo. Hoy hemos, el Concejo Municipal con todo el cariño apoyar a las juntas parroquiales para que puedan hacer sus obras que son las más importante, para beneficiar a los moradores de las cabeceras, ahí está nuestra gente, la juventud, que es la garantía del presente y del futuro de nuestro querido cantón Santo Domingo. Entonces, vamos a poderles en esta mañana recibir, me gustaría un micrófono para que puedan presentarse y pode de alguna manera conocerles a estas hermosas candidatas.

ALCALDE. Bueno son las hermosas candidatas, y cuando las damas ordenan hay que obedecer, por supuesto la que gane de reina tendrá una estadía de un fin de semana el Playa Dubai, con todo gusto; y de paso, le voy a complementar siempre nuestro apoyo con cariño en las medidas de las posibilidades, la que salga electa de Reina, también recibirá una Tablet por parte mía, con todo gusto. Entonces van a ser los dos premios, que ya vamos a coordinar, con mi coordinadora, dirigente que están a cargo de esta elección, para que luego se le haga la entrega pertinente. Entonces, muchas gracias por la presencia, me gustaría que pasen un momento para poderles entregar un pequeño presente.

**SE HIZO LA ENTREGA DE UN PRESENTE A LAS CANDIDATAS A REINA DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO.**

ALCALDE. También, quiero aprovechar la presencia de, en especial a los jóvenes que son los actores principales de este presente y garantía del futuro dije, y en ese sentido pues me siento muy complacido en esta mañana de poder saludar a las delegaciones de ellos y en especial hay una delegación que corresponde al Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Francisco José de Caldas, que es una institución muy importante de aquí de Santo Domingo, y voy a invitarle ya está la presidenta, no, cuando se incorpore nos avisan. Quiero de paso aprovechar, para recordarles a mis compañeros, el Vicepresidente sí está, que es Jonathan Cagua, un aplauso para el compañero que está aquí presente, tomen asiento jóvenes bienvenidos, quiero recalcarles en especial a ustedes, que en semanas anteriores se le ha hecho una visita y un compromiso, pero a veces creo que por desconocimiento, me decían ingeniero ya se firmó por parte de Zona 4, el convenio, el convenio es uno que tuve que rogarle al Ministerio de Educación, que se lo guardaron tres meses, con la insensibilidad de la Ministra, ni siquiera daban una firma en Portoviejo, tres meses tuve que andarles rogando para que den una simple firma, no les pedía ni dinero, no les pedía nada, solo que me den una firma de un convenio, para yo poder construir 15 coliseos, en las 15 unidades educativas adicionales, porque eso tenemos que recalcar, el trabajo de este Concejo Municipal, siempre ha sido en los hechos y en los resultados, qué prefecto y qué alcalde de los que han pasado anteriormente han hecho un coliseo, nadie



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

ha hecho un solo coliseo, eso lo sabe el pueblo de Santo Domingo, y este Concejo Municipal y esta persona que está aquí al frente como administrador que hemos priorizado a la juventud, a los niños, llevo 75 coliseos, más 15 que hoy me aprobaron, que sumen esos son los casi 90 coliseos con trasero de los famosos prefectos y alcaldes que tuvimos, en eso les aclaro; y no que me pongo en una posición a lo mejor que vayan a decir el Alcalde es muy duro, hay que decir la verdad y hay que refrescarles la memoria a los santodomingueños, con tanto mentiroso que ha pasado aquí, entonces las cosas son así. Por eso jóvenes, aprendan la política, no la politiquería, porque solo en tiempo de persona asoman a ofrecer, a decir que van a hacer lo que nunca hicieron, cuando fueron prefectos, o ya fueron alcaldes, mi posición es siempre así, firme, respetuosa, por qué, porque un joven, tiene que ser así directo, frontal, en las cosas, para que lo respeten y para que no lo cuenten en cada campaña. Por eso en esta mañana, para mí es un gusto poder ver a la juventud aquí, que ellos es la pasión, para nosotros poder dejarles un mejor Santo Domingo y un Mejor Ecuador; ustedes del Francisco José de Caldas, está en el listado conforme fue la palabra y el compromiso, hay gente que a veces confunde y escriben a los Whatsapp y escriben a los teléfonos, señores dijimos clarito que están contemplados, porque ahí hay un presupuesto prorrogado, y está el Colegio Francisco José de Caldas, está en el listado en primer lugar, de lo que es para construir el coliseo, que no les ha dado nadie; hoy sí les vamos a dar, porque esa es nuestra obligación, ojalá no se demoren también el Ministerio en el próximo paquete, el tema del Coliseo, entonces yo sí les pido que hay que empaparse para poder de alguna manera a veces a pretexto de reclamar, porque algunos por ahí están en campaña, entonces le confunden a la gente, o le mal informan a los padres de familia o a los alumnos, entonces, tengan la plena seguridad que en el siguiente listado como es un presupuesto prorrogado, ya está el Colegio Francisco José de Caldas, que hemos decidido con el Concejo apoyarle, esto que salió de los 15, fue hace tres meses señores; por eso, tengo que aclarar, hoy que han venido mis queridos jóvenes y ellos siempre están preocupados, por estudiar, por prepararse y por seguir adelante. También quiero agradecerles a los moradores del Recinto Umpe Chico, que están aquí presentes, para poder de alguna manera a los años ya hacer justicia en lo que corresponde a sus trámites que han estado postergados durante tantos años. Entonces para poder entrar en materia y formalizar, le invito a Saraí Muñoz, bienvenida, como lo hago cada sesión de Concejo, porque quiero que vengán y sean parte de la sesión de Concejo, y tengan la posibilidad de junto a los Legisladores, y a este Administrador, estar presentes en una sesión e irse entrenando para cuando sean futuras alcaldesas o concejales, para mí es un honor tener a los jóvenes siempre en cada sesión de Concejo, aquí en este Gobierno Municipal, bienvenida Saraí. Entonces señor Secretario, parece que ya tenemos el número, hemos ganado un poquito de tiempo, y vamos a volver a tomar la lista de los señores legisladores presentes para poder definir el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señoras y señores Concejales: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a los estudiantes de la unidad educativa Francisco José de Caldas, bienvenidos ustedes y también bienvenida a la Presidenta del Consejo Estudiantil, a la Srta. Saraí Muñoz; de igual manera, un saludo cordial a las candidata de la parroquia y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

también a los ciudadanos que también se encuentran en este salón legislativo. Señor Alcalde, señores Concejales, presente; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a quienes nos acompañan en el salón legislativo, de manera especial a Saraí Muñoz, como Presidenta del Consejo Estudiantil de la unidad educativa Francisco José de Caldas, al señor Presidente de los Padres de Familia, a la Delegación que nos acompaña acá de esta prestigiosa unidad educativa; también, a las bellas candidatas a reina de la Parroquia El Esfuerzo, al compañero Jorge Calderón, como Vicepresidente del Gobierno Parroquial, a los amigos de Umpe Chico, que nos acompañan también, una importante delegación, a todos, absolutamente a todos quienes nos acompañan acá en el salón legislativo, siempre es un honor estar con casa llena, contar con la presencia de ustedes y por supuesto también el saludo a quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales y señoritas reinas que se encuentra aquí y toda la ciudadanía, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, presente; **Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**, señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y por supuesto a ustedes amigos y amigas que como todos los días martes nos acompañan en esta sesión de Concejo Municipal, qué importante y valioso puede contar con su presencia en esta su casa; Diana Coloma, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, compañero Alcalde, compañeros Concejales, a toda la ciudadanía que se encuentra presente en especial a mi gente lida de la Parroquia El Esfuerzo que se ha dado cita con sus hermosas candidatas, y esta celebración, que de la Parroquia San Jacinto del Búa y el Recinto Umpe Chico, están presentes, Jhonny Espinosa, presente; **Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, el saludo a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, y en especial a esta hermosas candidatas a Reinas de El Esfuerzo, bienvenidas, Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, directores de los diferentes departamentos del GAD Municipal; un saludo a las reinas que están aquí presentes, que son las representantes de nuestra belleza, en el sector que ustedes este momento están participando, a la ciudadanía del sector rural, del sector urbano que se han dado cita en esta sesión de Concejo, y también un saludo especial a los estudiantes de la unidad educativa que el día de hoy nos acompañan y a su representante que junto al Sr. Alcalde, va a estar en esta sesión; a los medios de comunicación, que nos están mirando y escuchando, también a las personas que están conectadas en las redes, muy buenos días, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, ausente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, el saludo cordial a quienes están presentes en el Salón Legislativo; a los estudiantes del Colegio Francisco José de Caldas, que también se encuentran con su representante en el Consejo Estudiantil; también un saludo muy especial al Esfuerzo, por



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

sus fiestas, a las hermosas candidatas; y también, a quién nos ha representado dignamente en un evento internacional de Sra. Ecuador, que es Evelin Bone, que se encuentra presente en el Salón Legislativo, y que merece una gran felicitación, por ese triunfo alcanzado. Un saludo cordial a todos, Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, ingeniero Wilson Erazo Alcalde del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, queridas y dignas representantes de la Belleza de tan hermosa Parroquia El Esfuerzo, bienvenidas también, a nuestros dirigentes de varios importantes sectores de Santo Domingo, un gusto saludarles como todos los martes, aquí en la casa del pueblo, siempre digo yo; presente, señor Secretario; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días señor Alcalde, buenos días a todos, Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, el saludo cordial también a las señoritas candidatas a Reina de la Parroquia El Esfuerzo, a los dirigentes de los diferentes Gremios y organizaciones de Santo Domingo, a todos la más cordial bienvenida, buenos días, presente, señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, presente; deme los resultados señor Secretario, en esta segunda ronda.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales, más usted, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, señor Secretario, se instala la presente sesión del día de hoy. Por respeto a las damas, y con todo cariño le voy a dar la palabra a la compañera Sra. Evelin Bone, que quería dirigirse, luego de representar a nuestro querido Santo Domingo.

SRA. EVELIN BONE. Buenos días con todos, soy la señora Evelin Bone, actual Representante Sra. Ecuador, de Santo Domingo; entonces, tuve la oportunidad de ir a participar en un certamen internacionalmente en la ciudad de Guayaquil, donde pude ganar este Evento, quedé como Sra. Belleza Mundial, en representación a Ecuador y a Santo Domingo, muchas gracias. y en esta mañana me encuentro principalmente para darle el agradecimiento a nuestro señor Alcalde a todos nuestros Concejales, que estuvieron apoyándome en este nuevo reto y también agradecida con uno de ustedes, y estoy dispuesta en esta mañana aquí, a poner mi gratino de arena para colaborarles en cualquier evento social que tengan; ustedes señores Concejales y señor Alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE. Gracias compañera, para nosotros es un honor y un gusto que la inteligencia, la belleza de la mujer santodomingueña esté siempre en alto y haga quedar bien a Santo Domingo, nos sentimos muy orgullosos, felicitaciones y cuente con nosotros en la medida de lo que podemos en estos eventos, le estaremos respaldando, mucho más consiguió la corona, qué bueno, gracias querida Evelin, y siempre a la orden. Y gracias también a las bellas candidatas, estaremos en el reinado junto a los compañeros Concejales, para celebrar los 20 años de Parroquialización de El Esfuerzo, muy amable, muchas gracias, un

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

lindo día. Señor Secretario, sírvase poner a consideración el orden del día a los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el **Salón Legislativo de manera presencial o virtual, EL MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 245 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; y, "Santa María del Toachi"; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-020; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza reformativa al Código Municipal, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título VI – Entidades Adscritas, Subtítulo III – Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas que se desarrollen en el cantón Santo Domingo; **5.-** Conocimiento Análisis y Resolución, para que se emita el informe correspondiente dentro del juicio de Partición Judicial signado con el N° 23331-2019-02312 que se sustancia en la Unidad Judicial Civil de este cantón, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD; **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Regulación Vial para la prolongación del Pasaje sin nombre que inicia en la calle Ignacio Palau de la Cooperativa de Vivienda Modelo Santo Domingo hasta el Pasaje sin nombre del Asentamiento Bellavista, de esta ciudad; **7.-** Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde del Cantón Ing. Wilson Erazo Argoti, para que suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras:

1. Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple en varios sectores del cantón Santo Domingo;
2. Mejoramiento Vial de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Av. Tsáchila hasta la Av. Esmeraldas y calle Mulaute desde la Av. Quito hasta Río Baba de la ciudad de Santo Domingo.
3. Construcción de Asfaltado, Aceras, Bordillos, Infraestructura Hidrosanitaria, Infraestructura de Redes Eléctricas, para varias calles de la Coop. María del Rosario de Santo Domingo.
4. Construcción del Polideportivo Municipal Colorados, ubicado en las calles Catacocha y Augusto Sandino en la ciudad de Santo Domingo.
5. Consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia";
6. Construcción de canchas sintéticas en áreas comunales del cantón Santo Domingo;
7. Implementación, Diseño de luces y decoraciones alegóricas de navidad.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

8. Construcción de Malecón Ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la Comuna Julio moreno, Cantón Santo Domingo Fase 1.
9. Implementación de Infraestructura para escenarios deportivos 2022.
10. Construcción de Unidad Deportiva en el sector El Paraíso del cantón Santo Domingo.
11. Iluminación y Readecuación de Espacios Públicos Municipales del cantón Santo Domingo.
12. Servicio de mantenimiento técnico especializado de las piletas municipales.

**8.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, puesto a consideración, para la sesión del día de hoy.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, y a los medios de comunicación, tanto escrito como televisivo y de las redes sociales, a los señores directivos, todos los que se encuentran aquí, y también a los señores de El Esfuerzo, y las señoritas estudiantes del Colegio Francisco José de Calda. Moción que este Concejo Municipal, apruebe el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración presentada, por el compañero Walter Andrade, señores Concejales, apoyado por el compañero Francisco Calazacón, señor Secretario someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción, esto es el orden del día.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, APROBAR el orden del día, tal como consta en la convocatoria.**

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobado el orden del día, de esta sesión. A ver, présteme el oficio que pasaron este momento, quiero recordarles con todo comedimiento y mucho más cuando hacen una petición los jóvenes, si enseñamos, enseñamos bien, apegarnos a la ley, con todo cariño, tengan la plena seguridad jóvenes que este Alcalde, está para poder apoyarles, y nunca mentirles y nunca insinuarles políticamente nada, sino



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

que la democracia, su preparación intelectual, sea la que prime. Entonces, me acaban de pasar un oficio este momento para que puedan ser recibidos en la Silla Vacía, ustedes saben que hay un reglamento, el oficio debía haber sido ingresado al menos el día de ayer, pero voy a hacer una excepción, en esta vez, para que en varios se los pueda escuchar a la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador, en su Comité Ejecutivo Provincial, que solicitan se les permita utilizar la Silla Vacía para poder presentar varias propuestas, que dice: Seguro contribuirán al fortalecimiento de la participación de las y los adolescentes, en el impulso de políticas públicas. Estoy muy de acuerdo, qué bien, también se ha venido trabajando ya con los adolescentes en lo que protección de derechos, que han estado en los Consejos Consultivos, donde ha trabajado intensamente Dianita Coloma, ha estado Ximena Toro, Clarita Hinojosa y Gloria Garófalo, que es la gente que ha estado permanentemente impulsando y trabajando en los hechos. Y en ese sentido, con el mayor cariño, al final en varios con todo gusto, para poder de alguna manera atenderles, haciendo la excepción, pero que, o sea conozcan que aquí hay la predisposición, la buena voluntad, pero siempre en el reglamento hay que ingresar por Secretaría, al menos con 48 horas, pero bueno, a mí pueblo y a mis jóvenes, siempre mi cariño, siempre lo venimos haciendo y trabajando para ellos junto Al Concejo Municipal. tengan paciencia, vamos a hacer esa excepción, pero que siempre se trata de cumplir, para que los ciudadanos, porque si seguimos haciendo una norma fuera del reglamento, entonces todo mundo va a llegar a la sesión, y ese momento va a querer presentar el oficio y se lo atiende ese rato, y ustedes saben que no es mala voluntad, sino el orden que se tiene que desenvolver en una sesión, con todo cariño, para que los legisladores legislen, y yo pueda seguir adelante con las decisiones, para seguir haciendo la cuestión de las obras. Entonces, esos temas los tratamos en el punto varios con el mayor gusto, tenga señor Secretario, para que pueda poner luego en consideración. Señor Secretario, vamos a iniciar con el primer punto, tenga la bondad.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno, quiero primero, y como siempre he dicho, primero es nuestra gente, primero son los niños, los jóvenes, nuestros ciudadanos, quiero iniciar en esta mañana con la frase que siempre leo de grandes pensadores, dice Ralph Waldo Emerson. "*No vayas donde guía el camino, ve donde no hay camino y deja tú huella.*" Yo quiero recalcar con mucho respeto, con mucho cariño, que la vida nos va dando grandes lecciones en las acciones, en las decisiones que tomamos en nuestra vida personal, con nuestra vida que a veces la ponemos al escrutinio público. Voy a iniciar esta sesión, pidiendo a los jóvenes, nadie somos perfectos, a veces los grandes sueños, las metas trazadas de la juventud, ávida de poder soñar y volar, a veces se trunca en un solo accidente de tránsito, en una sola noche de una reunión social y termina la vida y ahí se termina todo. Que nos llame a la reflexión en especial en los jóvenes, que tenemos que cuidar la vida, que Dios generosamente nos ha dado. Mucho más después de una pandemia, donde hemos perdido amigos, hemos perdido familiares hay que poderla siempre canalizar la vida en los mejores términos, siempre esa reflexión. Y quiero yo en esta mañana, solidarizarme, no tuve el honor de nunca a ver saludado, hay un ex candidato, un joven santodomingueño que murió trágicamente en un accidente de tránsito, el Sr. Boris David



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Intriago, ciudadano que en sus sueños planteaba querer trabajar por Santo Domingo y se truncó por una situación así fatídica, como en de esa mañana donde perdió la vida. por eso, quiero hacer llegar nuestra nota de pesar, a nombre del Gobierno Municipal, de la mía como padres de familia, como ciudadanos, como administrador, a sus familiares, por esta tan irreparable pérdida, trágica pérdida, estamos consternados, que se pierda la vida así de esta manera. Por eso pedir a los jóvenes, que siempre encaminemos de la mejor manera, que tenga paz en su tumba y que Dios lo acoja, y dé todas las fuerzas a sus familiares para poder afrontar tan dura situación, difícil, inesperada, nuestra nota de pesar a nombre del Gobierno Municipal, del Concejo y este Alcalde. De igual manera, el lamentable fallecimiento del señor Ronny Patricio Campoverde, de manera pesar nuestra nota de pesar a su hija Erika Campoverde, funcionaria de la Municipalidad; otro joven que perdió la vida, es hijo de nuestro compañero de trabajo Pedro Pablo Vega, jóvenes en sus inquietudes, miremos hemos perdido nueve ciudadanos por ingerir licor adulterado en Santo Domingo, más 11 que están en las zonas adyacentes, 20 ciudadanos perdieron la vida, por ingerir licor, y eso tiene que llamarnos a la reflexión, familias enlutadas, partidas inesperadas, gente que tenía grandes posibilidades de poder ser útiles a esta sociedad, se truncó esas vidas, de pronto por una noche de esparcimiento; entonces, tenemos que reflexionar en ese sentido, llamamos a nuestros jóvenes a reflexionar. También, cómo no mencionar la partida y que pudimos despedirlo a un gran trabajador, la gran mayoría son buenos empleados y buenos trabajadores, respetamos en la democracia, muy pocos, son los que no quiere a esa noble institución, pero la gran mayoría son buenos, así como este joven, estaba joven, hablar de Jesús Chiquito, un conductor que perdió la vida asimismo, por alguna reunión social donde ingirieron estas bebidas, adulteradas, perdimos a un buen colaborador, a un buen chofer, si a las 5, 6 de la tarde le decían que tenía que irse a ayudar a desarrollar las actividades, a dejar un documento a Quito, a Portoviejo, que muchas veces nos toca, él siempre estuvo presto, a él no le importaba como alguna excepciones, que a las cinco ya ponen el dedo, no es que les critico, yo respeto, pero aquí la gran mayoría, son gente entregada al servicio de la comunidad, porque eso es ser un funcionario público, desprendido, con cariño, con amor a lo que hace el servicio a los demás, mi homenaje a Jesús donde estés, gracias porque cumpliste y fuiste un gran trabajador, y nuestro sentido pésame a la familia, y hoy las familias, en especial a nuestros trabajadores, antes de que llegue aquí de Alcalde, se morían los señores trabajadores, los empleados, pero nadie les daba un centavo a los familiares, por qué, porque en los contratos colectivos y las famosas normativas, se murió y perdía todo, hoy desde que está este Concejo Municipal y este Alcalde, tratamos con dignidad, hoy serán indemnizados y tendrán los recursos para que puedan seguir sus hijos y su familia, está garantizada, podrán seguir estudiando sus hijos, seguir adelante. Entonces, en eso, que cuente la familia de Jesús, y nuestros funcionarios que han perdido la vida, que no están desamparados, aquí hay un gobierno municipal sensible y justo, así como yo siempre con cariño y con firmeza digo, cumplamos la responsabilidad, que trabajen, que sirvan adecuadamente, que para eso estamos aquí. Nada más quiero en esta mañana, agradecer también públicamente el tema de mi voz conjuntamente con el Concejo Municipal pudo resonar en los oídos del Gobierno Nacional, tengo que yo agradecer, porque hay que reconocer, aquí no es asunto de ponerse en contra por ponerse en contra, ni de reclamar por reclamar, mi voz se hizo escuchar ante el Gobierno, ante el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

señor Presidente, respondieron y vino el señor Ministro del Interior, y vino el señor Comandante General de la Policía, y eso nos ha permitido articular el trabajo en beneficio de la seguridad ciudadana, nosotros seguiremos haciendo el esfuerzo, recalcando, la seguridad ciudadana es responsabilidad y competencia del Gobierno, porque ellos manejan el dinero, ellos manejan y dan órdenes a la policía y al ejército, el Alcalde, no puede dar órdenes a la policía y al ejército. Pide la colaboración, porque tengo que aclararlo eso, yo tenía que hacer las gestiones ante los entes; hemos pedido es estado de excepción, hemos pedido medidas y ha respondido en la primera parte. Y aquí, alguno politiqueros quieren hacer aparecer que el Alcalde, tiene que responder por la seguridad, estoy respondiendo, y haciendo lo que ellos nunca pudieron hacer cuando calentaron el puesto en las prefecturas y las alcaldías, quieren más claro, se los voy a decir más claro, ellos cuándo compraron una bicicleta, una moto o un patrullero, nunca compraron nada, solo calentaron el puesto, a veces me arrastran a ser en esta posición frontal y firme, pero hay que decir la verdad, este Concejo Municipal y este Alcalde, ha comprado 82 patrulleros, con motos, con carros, hoy existe un patrullero en cada cabecera parroquial y una moto nueva, cero kilómetro, que sirve para la policía, sirve para las emergencias, cada parroquia rural, cada cabecera, y aquí están más de 30 patrulleros en la ciudad, sirviendo a las fuerzas armadas; claro, porque sabemos administrar, malo que lo califique, pero tenemos que informarle a la ciudadanía, ahí está el esfuerzo de los ciudadanos, porque hemos sido capaces por primera vez articular el Consejo de Seguridad Ciudadana, porque los anteriores, malo que me refiera, pero qué hicieron pues, ni siquiera lo que la ordenanza decía pudieron ponerlo en práctica; toca hablarle claro al pueblo, porque después se escudan tras de los famosos Whatsapp o de las redes, cuál cobardes, cuando debían haber hecho algo, no hicieron nada, la ineptitud no les permitió y se los voy a seguir refrescando, porque esas cosas hay que decirlas con la verdad y de frente, no por las espaldas, porque eso me enseñaron a ser gente de bien, a no mentir, a no robar y a no ser ociosos, eso aprendemos desde la casa. Por eso debo decirles que vamos cambiando las condiciones de vida de los santodomingueños, porque vamos a luchar y vamos a estar unidos, nadie no nos va a robar la paz, no nos vamos a dejar amedrentar, no van a sembrar el miedo en Santo Domingo, somos respetuosos en la democracia, los han cogido el camino de la ilegalidad, respetamos, no queremos confrontaciones, pero vamos a hacer que respeten la paz, Santo Domingo es gente trabajadora, luchadora, honrada, que se ha llegado de todas las partes del país y aquí han hecho grande, en apenas 55 años de vida, ya somos más de medio millón de habitantes, y tenemos que dar un muestra a nuestros hijos, a nuestros jóvenes de que con esfuerzo y sacrificio se consiguen las cosas, se llega alto, no por el camino fácil de la mentira, de la demagogia, o del cuento. Por eso escúchenme ciudadanos que están en las redes, vamos a hacer lo que nunca pudieron hacer la ineptitud de la politiquería barata, que siempre estuvo en Santo Domingo. Antes alguien de pronto chocaba la moto, o un carrito pasaba alguna situación y de ley lo detienen pues, o alguien se atrasó porque no tiene plata, porque esta descuadrado económicamente, y no ha pagado las pensiones alimenticias, también los detienen, y saben dónde los mandan a Bellavista los mandan a mezclarse con toda la delincuencia, donde llegan y estoy extorsionados, condicionados, maltratados, basta de que lo atropellen a mi pueblo, eso tengan la plena seguridad. He firmado un compromiso y un convenio con el señor Ministro del Interior y el Comandante General de la Policía, y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

la SNAI, estamos ya trabajando, donde también me está ayudando a hacer el seguimiento un delegado del Concejo, que es el compañero Gonzalo Yépez. Señores, vamos a construir en Santo Domingo para darle dignidad, de pronto alguien va a tener estos problemas, sus familiares, alguien, pero no queremos que los lleven a Bellavista, vamos a construir el Centro de Detención Ciudadana, para infracciones de tránsito y delitos menores, para que no les lleven a nuestros ciudadanos a la Cárcel de Bellavista, porque no es justo que puedan por una pensión alimenticia que tengan que ir y encerrarlo allá, en mínima seguridad, por lo más que sea la mínima seguridad, es la cárcel, tiene que esperar en el Centro de Detención Ciudadana, que lo vamos a construir este Gobierno Municipal, este Concejo y este Alcalde, porque tengo que dignificar a nuestros santodomingueños, dar el trato humano y digno como debe ser. Ese es uno de los primeros acuerdos, ya estamos buscando las instalaciones, el edificio, para en la primera etapa poder arrendarlo más que sea, y la siguiente construiré, voy a hacer un convenio también, con el Sindicato de Choferes, porque la gran mayoría de conductores son los que de alguna manera son los que están sujetos a estas a veces situaciones o privaciones; el Ministro vendrá en 15 días para poder ya finiquitar, ese es uno de los logros que hemos alcanzado en función de dar el trato adecuado ante la situaciones que se van dando en la ciudad, en el cantón. El otro, señores, es que hemos logrado un acuerdo con el Comandante General de la Policía, primero ya nos trajo un poco más de elementos; en las próximas semanas, meses que se acaban de formar, nos incorporaran doscientos efectivos más, por supuesto que nos faltan cerca de quinientos, seiscientos más hombres en Santo Domingo, que cuiden la seguridad, pero por eso tenemos que estar organizados los santodomingueños, y les dije claramente que la delincuencia, no queremos confrontar con nadie, si ellos escogieron ese camino respetuosos, pero no deberían hacer. En Santo Domingo tres de cada familia ya está armada, así es que no queremos que le agredan a ninguna familia de Santo Domingo, vamos a defender la vida y la paz en Santo Domingo. Ya estamos colocando las nuevas cámaras del ECU 911, ya está adjudicado el contrato, porque ocho, diez años no habían cambiado esas cámaras, cómo van a ver desde el ECU 911, si están ciegos, las cámaras no funcionan. El Gobierno Municipal está haciendo esa gestión, ha comprado cámaras, está reparando las otras; para tener mayor conectividad; estamos comenzando a colocar las alarmas comunitarias, cada alarma comunitaria está conectada a doscientos botones de pánico que van a estar en los celulares, si alguien está en peligro aplasta la tecla, inmediatamente se activa el barrio, doscientos, en el sector donde viven, esa es la tecnología, para que estén enganchados a los centros de monitoreo, porque los politiqueros que van a construir el cuarto de monitoreo dicen, qué pena que ni siquiera sepan lo que tiene la ciudad, lo que tiene el Gobierno Municipal. Y eso politiqueros mentiros que ponen en las redes que cuando lleguen, van a construir el centro de monitoreo. Les digo que el centro de monitoreo de la Policía Municipal existe, de ahí trabajamos, el centro de monitoreo de la Empresa Municipal de Transporte y Control Vial, existe, y lo estoy modernizando con el Consejo de Seguridad ciudadana, un nuevo centro grande, donde esté anclado todas las fuerzas conectadas al ECU 911, a la Policía y al Ejército. Estamos coordinando conjuntamente con el Concejo Provincial, vamos a poner las entradas en el peaje de acá de la Alog, de acá en el peaje de la Quevedo, señores cámaras de reconocimiento facial, que estarán conectadas a la Judicatura, de manera que una personas que está fuera de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

ley, está detectada, inmediatamente será detenida en las entradas o salidas de la ciudad. Esa es la tecnología, cámaras de reconocimiento facial, cámaras de leer placas, para ver si los carros no son de dudosa procedencia, de dónde vienen, por eso estamos controlando las motocicletas, y quiero agradecerles a mis compañeros, les digo los que se sacrifican para llevar el pan diario a la mesa, sí han visto que en las entradas a las cooperativas hay siempre las motos, pero no estaban identificadas, no sabíamos cuál es el que trabajan haciendo las carreras, los aventones que digo, porque ya siete, ocho de la noche, no asoma un bus, y si tengo que entrar al Proletariado, tengo que entrar a los Girasoles, imagínense caminar dos, tres kilómetros, en la calle solos, los niños, los jóvenes, estamos identificándoles con chaleco, con su casco, con su credencial, que no es legalmente reconocido este medio de transporte, pero ellos son los que le ayudan y le salvan pues; entonces están ya carnetizados, están identificado, y el que quiere andar en la moto, no se preocupe, registre su moto segura, que esté revisada y chequeada. Los politiqueros dirán no ven, ya están persiguiendo a las motos, falso, el que tiene su calificación de moto segura, que está revisada, vaya con su esposa, con su novia, con su hija, pueden andar dos, hombre y mujer; lo que no pueden andar, son dos varones, eso sí, así dice la ordenanza, no dice el Alcalde, la ordenanza hecha aquí en este Gobierno Municipal, dice eso, pueden seguir transportándose dos personas, mucho más las niñas, los jóvenes que salen de la escuela, de los colegios, pueden ir con su papacito, con su mamacita, no tiene problema, pero tenga el sticker. Y otra cosa, eso es gratis, porque siempre asoman los vivos entre comillas, yo te hago el trámite para sacarte tu carnecito de la moto segura, entre en el portal de la Empresa de Transporte, xxx transporte. Y saque, ahí dice un espacio moto segura, pone los datos y usted mismo la imprime y usted mismo le pone un plástico y ya tiene, no tiene que pagarle nada a nadie, y si no hay mayor facilidad, vaya, ahí está abierta una mesa, para que le ayuden a imprimir, en la Empresa de Transporte y es gratis. Y quiero alertarle a la ciudadanía, porque con tal de querer hacer quedar mal al Alcalde, con su politiquería barata, andan inventándose nomás, de todo le echan la culpa al Alcalde. Por ahí dicen que andan vendiendo puestos, claro, cada ladrón juzga por su condición, los que dice esas cosas, porque eso ha de haber sabido hacer, o eso hacían cuando estaban en funciones, los famosos que fueron prefectos y alcaldes, les cobraban hasta cuotas del sueldo, y eso lo sabemos, les pedían cuotas de su sueldo, qué sinvergüencería, y así quieren construir una política diferente, que los funcionarios, los directores y coordinadores, pongan para apoyar a la campaña y a las políticas de los famosos de turnos, ellos saben clarito que aquí las cosas son transparentes, y eso nunca debe ser un ejemplo para los niños y los jóvenes; mucho más, están ganándose para mantener a su familia, a sus hijos, tienen que llevar un pan limpio a la mesa de la casa, con dignidad. Por eso están por ahí gente, hasta el día de hoy en la mañana, que anda gente inescrupulosa, ofreciendo puesto, y mucho más que últimamente se han inventado, como ya están en los concursos de algunos nombramientos en algunas instituciones, asoman los vivos de siempre, que soy pana del Alcalde, aquí no delego a nadie, para que nadie se acomedido de nada señores, aquí todo en ley, y si quiere hacer una consulta, consulte con migo, que soy el Administrador, me nombraron de administrador, tengo que cumplir mi función, aunque sea de 6 de la mañana, diez de la noche, paso trabajando en este Municipio, pero no le voy hacer el estilo de los antiguos, hable con mi asesor, hable con mi asesora, y de ahí Dios sabe qué



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

hacían los asesores y asesoras, y ahí sí pasaba lo que pasaba y mis compañeros funcionarios que les dieron los nombramientos saben a lo que nos sometieron, al chantaje, claro que no dejaron huella, pero dejaron la huella en el corazón y la mente de los que fueron condicionados para tener un puesto, ahí están concursando, y el que rinde el examen saca sus notas, a él será asignado el nombramiento, porque así dice la ley y así lo voy a hacer respetar. Entonces, no se dejen ciudadanos de Santo Domingo, a veces cuentear, que alguien tiene coyuntura, que le va a dar hablando con un compañero o compañera Concejal para que puedan hablar con el Alcalde, nada, falso, no se deje estafar. Hoy en la mañana había, que había un puesto, que abone 250,00, para ver cómo le hacen ingresar a la EP CONST, falso, los politiqueros lo que ya no tienen ningún argumento, andan inventándose para tratar de dañar la imagen. Bueno, los que los conocen ya los conocen. A veces me dirán que soy un poco mal carácter, ese es mi carácter, y tengo que yo con respeto y firmeza hacer que esto siga caminando, o acaso no ven las 1.272, obras que están a lo largo y ancho, ni sumadas las dos últimas anteriores prefecturas, un sumadas las alcaldías, llegan al número de obras, contando desde las pequeñas, medianas y las más grandes. Yo no les estoy calumniando, solo estoy diciendo la verdad y le refresco la memoria al pueblo de Santo Domingo, la ventaja es que aquí no vivimos de la política pues, yo vivo honrosamente de mi profesión de constructor de ingeniero civil y de abogado, de eso vivo, yo no me desespero, como algunos. Y vuelvo a repetir, quiero pedirles a los medios de comunicación muy respetuoso, el día que nos inviten, porque ya estoy también inscrito, el día que nos inviten a exponer nuestros proyectos, nuestras propuestas, primero que nos hagan el favor de decir saque la declaración de lo que usted paga los impuestos en el Municipio, de su patente, de sus propiedades, que ojalá no las tengan puesto a nombre de otros, porque así son hechos los pilas nomás, que saquen y nos digan públicamente cuánto pagan, y que también saquen el documento del SRI, y digan cuánto tributa al Gobierno y al Estado, qué raro que unos candidatos solo tributaban cuando estaban en funciones, y ahora qué, dejaron de trabajar hace años, que viven del aire, respiran, de qué, no tributan nada pues algunos, y les duele lo que les digo, la verdad, pues ya démonos un baño de verdad en Santo Domingo, no enseñemos a ser mañosos y mentirosos a los jóvenes, sean políticos decentes, den ejemplo a los jóvenes y a las futuras generaciones, aquí quiero que venga algún día, sí me voy a ir de aquí de este puesto, pero que venga alguien pensado en el pueblo formado, no un politiquero barato que ha vivido siempre de la politiquería y de la gente; en esas cosas yo siempre voy a poner mi posición frontal, ya habrá otros espacios para hablar de política, de propuestas, pero yo sigo trabajando y cumpliendo mi obligación. Voy a pedir el permiso que me da la ley, para hacer mi propuesta, en Enero, sí la ley me dice que tengo que estar hasta fines de diciembre, y en enero saldré a hacer mi propuesta, aquí quedará mi Vicealcaldesa, si así Dios lo permite y de ahí vemos la propuesta, y ahí vemos a quién de alguna manera el pueblo le va a dar la razón o no. Seremos respetuosos, les deseo todo el éxito, incluidos los mentirosos de siempre. Gracias, ese es mi informe, señor Secretario, continúe.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 245 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

ALCALDE. En consideración señores Concejales esta Acta, la compañera Susanita Aguavil, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señor Alcalde, reiterando los saludos a los compañeros, concejales y a los ciudadanos que están presentes en este salón legislativo; al no haber ninguna observación por parte de los compañeros Concejales, me permito mocionar que el Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 245 de la sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2022. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, la moción presentada, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Pedro Alcívar, Francisco Calazacón y otros compañeros Concejales; tenga la bondad señor Secretario, como si estuvieran presentes todos los compañeros Concejales, de tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 245 de la sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre del 2022.**

ALCALDE. Aprobado, señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; Y, "SANTA MARÍA DEL TOACHI"; A FAVOR DE LAS PERSONAS, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-020.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales, este punto; tiene la palabra al compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, aquí en este punto número 3, siempre trabajando en beneficio de nuestra querida ciudadanía del cantón de Santo Domingo, en este caso del sector rural a quién me debo; y así este Concejo Municipal sigue apoyando al sector rural para que puedan obtener sus escrituras, gracias a nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo. Me permito mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; **autorice** las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; y, "Santa María del Toachi"; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-020. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, este punto, está apoyado por el compañero Concejal Rural, Jhonny Espinoza; tenga la bondad señor Secretario de tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Gloria Garófalo.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-03.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; y, "Santa María del Toachi"; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-020; que a continuación se detallan, con Informes: GADMSD-CL-XTA-SO-237-2022-10-25-04; Y, GADMSD-CPP-NLM-SO-249-2022-10-25-04. 1) Moyano López Jorge Luis, C.C. N° 171761734-2, Lote 13, Manzana 12, Superficie 254,18M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 2) Villacís Arcos Kléver Norberto, C.C N° 180264779-0, Lote 01, Manzana 04, Superficie 261.77M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 3) Rodríguez Risco Freddy Segundo, C.C. N° 130492589-2, Lote 03, Manzana 4, Superficie 294,93M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 4) Mora Bastidas Alejandra Rocío, C.C. N° 172032684-0, Lote 08, Manzana 8, Superficie 234,95M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 5) Silva Gavilánez Begui Patricia, C.C N° 171437509-2, Lote 01, Manzana 13, Superficie 250,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 6) Llanos Jacho Ana Lucía, C.C. N° 230007742-3, Lote 16, Manzana 23, Superficie 195,72M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 7) Anchundia Muñoz Liliana Marisol, C.C. N° 172367212-5, Lote 09, Manzana 3, Superficie 459,06M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 8) Sánchez Mariana De Jesús, C.C. N° 170348416-0, Lote 01, Manzana 12, Superficie 213,76M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 9) Rumiguano Seis Jenny Margoth, C.C. N° 171418671-3, Lote 03, Manzana 25, Superficie 389,80M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" de LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; y, 10) Intriago Macías Dennis Soraya, C.C. N° 230008689-5, Lote 10, Manzana 18, Superficie 252,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SANTA MARÍA DEL TOACHI".**

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I –EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO VI –ENTIDADES ADSCRITAS, SUBTÍTULO III – SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INCORPORANDO UN CAPÍTULO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

ALCALDE. A ver, aquí quisiera antes de hacer el primer debate, yo había dicho que para varios podía escucharles; Damaris Zurita está aquí, entonces como tiene relación con el tema que va a tratar el Concejo, le voy a conceder este momento la Silla Vacía, para que puedas exponer tus criterios y sean tomados en cuenta y escuchados por el Concejo, antes de que se someta al debate en primera. Tenga la bondad Damaris, por favor.

SRA. DAMARIS ZURITA. Muy buenos días con todas las personas aquí presentes, señor Alcalde, reciba un atento y cordial saludo de quien les habla, señores Concejales, como lo escucharon mi nombre es Damaris Zurita, Presidente del Colegio Fe y Alegría; el día de hoy estoy aquí con la finalidad de mencionar, en este caso varios criterios que creo que son muy importantes respecto a la ordenanza, que bueno, quieren aprobar, como muchos tenemos conocimiento, en la ordenanza en este caso, hay aspectos que ya están en la ley de educación, ya existen, entonces quería mencionar que para nosotros los jóvenes que es un poquito irónico el hecho de que se quiera fomentar la participación de los adolescentes y las señoritas, en una propuesta, en este caso que no ha nacido de nosotros mismo, básicamente que nosotros no hemos sido los protagonistas en este caso de eso. Pero, como aún estamos a tiempo, entonces es como un llamado para que se considere a los jóvenes para que en este caso nosotros seamos protagonistas de algo que se quiere fomentar, porque es por el beneficio de los jóvenes. También, propongo, que en este caso, si es posible se pueden agregar dos líneas en el documento, con el fin de que nos garanticen a todos los consejos estudiantiles la libre participación en este caso en varios eventos, así. Aquí están varios compañeros que los conozco, estudiantes del Calazacón, Francisco José de Caldas, en los cuales nos han vulnerado el derecho de participación libre a nosotros. Entonces, eso es lo que quiero también, que se agregue



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

líneas en las cuales se refiera a la participación de nosotros, o sea que exista un respaldo para los jóvenes. Entonces, eso también era lo que quería mencionar. También, que en la ordenanza haya una línea, así como se sanciona el hecho de aspectos, como la intimidación del adolescente, de la señorita, también que el Concejo investigue y sancione a aquellas autoridades que están vulnerando nuestros derechos, porque nosotros somos el futuro, nosotros somos quienes vamos a seguir aquí, y es muy lamentable el hecho de que no se nos considere para aquellas propuestas que están creadas para nosotros y nosotros no seamos protagonistas. También, quiero aprovechar el momento para pedir al señor Alcalde, que se nos autorice el uso del salón de la ciudad, para qué, por qué y con qué finalidad, bueno, con varios Consejos Estudiantiles, de todo Santo Domingo, hemos creado un grupo, por así mencionar, entonces también vamos a aprovechar en sí la finalidad, es para el Cuarto Congreso de la FESE, que en sí es un ejemplo, podemos tomarlo como un ejemplo de participación libre de los estudiantes. Entonces, les quiero manifestar que podemos considerar aquello, como un ejemplo de participación libre de los adolescentes. Y sobre todo recalcar que se agreguen lo que son las líneas para que nosotros podamos tener un respaldo. Aparte de mencionar que ya es algo que existe aquí, entonces, sí fuese bueno que nosotros contáramos con ese respaldo. Muchas gracias.

ALCALDE. Bueno con todo gusto hemos escuchado y con todo cariño, estamos en la democracia, yo sí quiero recordarles en la información que de pronto no llegó a sus manos compañera Damaris, yo sí quiero recordarle que hay un Consejo Consultivo de jóvenes y adolescentes dónde ello, en la sesión del día miércoles 20 de julio del 2022, ellos sugieren, por ejemplo se institucionalice el día del Adolescente, que ha sido recogido, protección de derechos está trabajando con los jóvenes, que tú no te haya involucrado, no hay habido la conexión, a lo menor eso Protección de Derecho sabrá, pero hay un Consejo Estructurado de jóvenes aquí en Santo Domingo, como les dije trabajando, Dianita Coloma, Ximena Toro, Clarita y todos han estado ayudando y mucho más, en lo que es protección de derechos, eso está tratado. Además, ellos pidieron por ejemplo se incluya en la Mesa Interinstitucional, con la finalidad de crear proyectos que va en beneficio de adolescentes, se incluya la mesa interinstitucional. Dentro de los recursos de GAD, se incorporarán proyectos para los adolescentes en los diferentes direcciones que trabajan, con este grupo de atención prioritaria, está resuelto. Porque este informe me llega de María Fernanda Betancourt, que es Secretaria Ejecutiva del CCPD, se incorpore una disposición transitoria, con el motivo de realizar una línea base en la población de los adolescentes. Entonces, estas sugerencias que ha dado, bienvenidas, con todo gusto, aquí están los documentos, estos son los documentos bases para llegar este momento a discutir en el primer debate, de ahí para el segundo debate, vamos a tomar esas sugerencias, pero, no es que aquí está el Consejo Consultivo de Jóvenes y Adolescentes, sí están, sí están también; que tenía que invitarles también a los compañeros, y el tema del Salón que le escuché, ese Salón de la Ciudad, es de la ciudadanía, de todos, encantados, cuando gusten, cuando quieran, mientras no me los traigan y les vayan con el cuento que voten por tal candidato, no se preocupen, aquí no les vamos a decir que voten por nadie, somos respetuosos, democráticos, porque esa es la decisión de nuestro pueblo. Con todo gusto Damaris, siempre las puertas abiertas y ese

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

salón es de ustedes, gracias. Continuamos señor Secretario. En Consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días a usted, a las y los compañeros Concejales, a los compañeros Funcionarios, a los amigos, a la ciudadanía en general que siempre nos está acompañando aquí en el salón legislativo, de manera especial al Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes, Jordan Espinoza, a la Técnica del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, a Talía Cuello, a la Unidad Educativa Francisco José de Caldas, y de manera especial a Sarai Muñoz, quien en estos momento también le está acompañando a su lado, Presidenta del Consejo Estudiantil, también saludar a Damaris Zurita, quien hace un momento tuvo el uso de la palabra, ella es Presidenta de la FESE Provincial, qué gusto poder compartir también contigo mi querida Damaris, sobre todo esta iniciativa y esta propuesta de ordenanza, que de manera conjunta la hemos trabajando con las y los adolescentes de Santo Domingo. Desde el inicio de esta Administración Municipal, se vio reflejado no solamente en trabajar en la ciudad moderna, no solamente trabajar en la ciudad que todos y cada uno queremos en el ámbito de la infraestructura, creo que esta Administración Municipal, le ha dado no solo modernidad, le ha dado inclusión en todos y cada uno de los proyectos y de los procesos, en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos, las y los adolescentes jamás van a ser de una excepción. Más bien desde que iniciamos esta administración municipal, la ciudadanía de Santo Domingo, le pidió a este administrador, a este Alcalde Wilson Erazo, y a quienes conformamos el Concejo Municipal, también trabajar en la Agenda de Igualdad Cantonal 2021-2025, y esta Administración Municipal, ha cumplido con esa palabra y tiene una agenda de igualdad cantonal dispuesta a la ciudadanía, pero de manera especial, para los grupos prioritarios vulnerables, pueblos y nacionalidades, pueblo afro y el pueblo de la nacionalidad Tsáchila; y aquí dentro de los grupos prioritarios, por supuesto está los grupos de los y las adolescentes. Con esta herramienta técnica, que la trabajamos de manera conjunta al interior de este Concejo Municipal, y como iniciativa propia, porque como legisladora es mi responsabilidad, de promover políticas públicas que vayan a beneficiar a la mayoría de las y los ciudadanos de Santo Domingo, con una herramienta ya trabajada, las y los adolescente, comenzamos a trabajar en esta iniciativa, de promover justamente el día del Adolescentes, que con el apoyo de las y los compañeros Concejales, y de la misma iniciativa de los adolescentes, se festejará el 18 de Noviembre, y por qué, porque el Ecuador reconoce a las y los adolescentes como los actores estratégicos, para el desarrollo del país garantizando su educación, su salud, su vivienda, su recreación deportiva, su tiempo libre, su libertad de expresión y sobre todo su asociación; y eso es lo que expone el motivo para trabajar en esta propuesta de ordenanza. Al abordar el tema de la adolescencia y de su participación desde los diferentes espacios, justamente es tratar de buscar y coordinar los mecanismos suficientes para que sea posible y efectiva esta participación de los adolescentes en Santo Domingo, considerándose a los adolescentes como un grupo clave para el desarrollo local, social, económico y de progreso, si bien es cierto la preocupación por los adolescentes ha estado presente en la actual administración municipal, y es por eso, nuevamente ratifico, nuestra agenda de igualdad cantonal construida conjuntamente con ustedes. Y de la misma manera como política pública que acoge a los grupos de atención prioritaria, en el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

trabajo de esta ordenanza, que ha llevado el debido proceso, tanto es así señor Alcalde, que hemos socializado esta ordenanza de manera efectiva con el Consejo Consultivo de las adolescentes del cantón Santo Domingo, a través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, nosotros entregamos el borrador de esta propuesta de ordenanza con fecha 8 de septiembre del 2022, a las directoras distritales de educación, 23D01 y 23D02, con una copia de la ordenanza para que puedan ser entregadas a todos los Consejos Consultivos y también puedan ser entregadas a los directivos de los jóvenes de cada unidad educativa, con fecha 8 de septiembre del 2022. De la misma manera con la participación de algunos estudiantes de diferentes entidades educativas, presidentes de los Consejos Estudiantiles, con fecha 16 de septiembre se realizó la socialización en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, después de este proceso regresó nuevamente a las Comisiones de Planificación y Presupuesto y de Legislación, a quién tengo el honor de presidir y fue presentado a las y los compañeros Concejales, que formamos parte de estas comisiones, recibiendo aportes valiosos de las compañeras Concejales y que está recogidas en esta ordenanza; y de la misma manera también, aportes desde el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y los aportes del Patronato Municipal. Creo que esta ha sido una ordenanza muy bien trabajada, más bien me extrañó la presencia de Damaris Zurita, Presidenta del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Fe y Alegría y quien además es Presidenta de la FESE, en la socialización que nosotros tuvimos el 16 de septiembre. Pero desde la Dirección de la Unidad Educativa Fe y Alegría, ahí reposa la copia de la ordenanza que me parece importante que puedan hacerles llegar, y si no lo hace llegar directamente la Unidad Educativa, con mucho gusto, mi querida Damaris, podríamos hacerte parte de esta ordenanza, porque formas parte y que según el Código de la Niñez y Adolescencia, los adolescentes son hasta los 18 años, y su aporte es muy valioso, en todos y cada uno de los planes, programas y proyectos que tiene este Concejo Municipal, en favor de los grupos prioritarios, pero sobre todo en favor de los adolescentes de Santo Domingo. Con estos antecedentes señor Alcalde, quiero Moción que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de octubre del 2022 e informes de Procuraduría Síndica Municipal, de fechas 30 de septiembre y 13 de octubre del 2022; apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza reformativa al Código Municipal, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título VI – Entidades Adscritas, Subtítulo III – Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas y tomas de decisiones que se desarrollen en el cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Diana Coloma y el compañero Jhonny Espinoza y otros compañeros Concejales. Es importante recalcar a nuestros jóvenes que con cariño, nunca tuvieron ni edificio propio Protección de Derechos, eso tengo que recordar, hoy tienen un edificio decente, como se merecen nuestros adolescentes, nuestros jóvenes, nuestras personas adultas. Sí se acuerdan anteriormente, nada ni donde reunirse, ni donde los traten bien, ese ha sido

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

nuestro esfuerzo; está atrás del Parque de la Niñez, que es uno de los pocos edificios que tiene el país, entonces, esas son las diferencias, hoy nos preocupamos y seguiremos coordinando y poyándolos con muchos gusto y bienvenidas sus ideas. Someta a votación nominativa, por tratarse de una ordenanza, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, el objeto de la presente ordenanza es garantizar la participación de las y los adolescentes en la planificación, gestión y disposición de las diferentes políticas públicas y las actividades que sean inherentes para el cumplimiento pleno de sus derechos, y a través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Santo Domingo; esta ordenanza también se trató en las dos comisiones permanentes de Planificación y de Legislación, y también tenemos informes favorables de Procuraduría Síndica. Por lo tanto mi voto es a favor de la moción. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, quiero empezar manifestando que estamos invadidos de legislación a nivel del país y particularmente a nivel del cantón, tenemos decenas, centenas de leyes en el país, creadas por la Asamblea Nacional, y ordenanza creadas por los municipios, y claro, en ocasiones no se trata solamente de legislación, en ocasiones se trata de voluntad política, de visión, de compromiso, para realmente promover los cambios que requiere la sociedad. Y por supuesto este proyecto es importante, pero la idea es que no sea un proyecto de ordenanza, una más de todas las ordenanzas que se han podido aprobar, no solamente en Santo Domingo, sino me refiero a nivel del país. Esta ordenanza, tiene que ir de la mano del compromiso y de la voluntad política del Alcalde y de los trece Concejales, del Gobierno Municipal, de la institucionalidad en su conjunto, para que se puedan cristalizar en hechos y acciones, en proyectos, en programas, que realmente beneficien a los adolescentes de nuestro cantón. Quiero hacer más las recomendaciones, las sugerencias que realiza por ejemplo la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, ella señala en un oficio dirigido al señor Alcalde, que se institucionalice el día del adolescentes que ya se lo ha mencionado, con fecha 18 de noviembre, que se incluya la Mesa Interinstitucional con la finalidad de la creación de diferentes proyectos en beneficio de los adolescentes del cantón, esto es un tema importante, se necesita institucionalizar una Mesa Interinstitucional, para involucrar a todas las instituciones del Estado y que puedan articularse alrededor de la problemática de los adolescentes en Santo Domingo, uno de los ejemplos es, la mendicidad por ejemplo o el trabajo infantil, resulta que el Gobierno Central a través del MIES, aborda a los niños, a los adolescentes en las calles, pero no existe una verdadera política para resolver la problemática del trabajo infantil y la mendicidad. Entonces, el trabajo en conjunto entre las instituciones del Estado, a través de una mesa interinstitucional sin duda puede permitir que se concreten en hechos acciones que realmente benefician a los adolescentes. También, dice la Secretaria Ejecutiva, dice que, dentro de los recursos del Gobierno Municipal de Santo Domingo, se incorporen proyectos, para los adolescentes en las diferentes direcciones que trabajan con este grupo de atención prioritaria, el Municipio ya lo viene haciendo, a través del





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Concejo de Protección de Derechos, a través del Patronato, pero es necesario seguir invirtiendo en los jóvenes de Santo Domingo, en los adolescentes de Santo Domingo, hay muchísimo por hacer, se ha hecho cosas muy importantes que benefician directamente a los adolescentes. El mismo hecho de que, el Alcalde y los Concejales, tomaron la decisión de exonerar el pasaje para los estudiantes en los buses de transporte público, se constituye en una política pública que beneficia directamente a los niños y adolescentes, a los estudiantes. Solo por citar un ejemplo; pero, acciones como esa en concreto es necesario seguirlas tomando, para que este tipo de ordenanzas, como siempre lo hemos dicho, no se queden solamente en un enunciado, en una buena intención, sino se reflejen resultados que vayan en beneficio de los adolescentes. Finalmente, se incorpore una disposición transitoria, con el objetivo de realizar una línea base en la población de adolescentes en Santo Domingo, un tema importante también para que sirva como un instrumento de trabajo, de planificación en este caso de los organismos que trabajan con los adolescentes. Con esa reflexión, quiero ratificar mi apoyo a este proyecto de ordenanza, señalando también que así como se invierte desde el Municipio en obras de cemento que son importante para el desarrollo del cantón, por supuesto invertir en los adolescentes, invertir en el ser humano, va a ser fundamental para sacar adelante a Santo Domingo; así que, más aún todavía en los momentos en los que vivimos actualmente donde nuestros niños, nuestros jóvenes están tentados por las drogas, por el alcoholismo, por las organizaciones delictivas y somos las instituciones públicas las llamadas a crear todas las políticas públicas, programas y proyectos, con recursos económicos, para evitar que nuestros adolescentes sean contaminados por este tipo de males que afectan a nuestra sociedad. Mi voto a favor, para la aprobación de esta ordenanza. (+2)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, bueno, creo que siempre este Concejo y el señor Alcalde, hemos dado prioridades siempre a la juventud, en verdad los gobierno no hablamos de uno, siempre han dejado atrás principalmente lo que es la moral, la ética de la niñez y de la adolescencia, parte fundamental que es la parte social del ser humano, porque hoy día tenemos que ver más allá, no solamente en nosotros, porque ya nosotros tenemos una etapa que vamos para abajo y ustedes van para arriba, en eso es lo que siempre nuestro Concejo y el señor Alcalde, dice, es la verdad, no porque nosotros somos adultos no valemos, a parte principal de nosotros los mayores es la parte fundamental de la sabiduría, porque ustedes los jóvenes todos aprenden de quién, de un profesor adulto, porque no se puede aprender de un niño a otro niño, la mayor parte de la sabiduría de lo que uno quiere aprender; yo aprendí muchas cosas cuando era niño, porque no me crié mayormente con niños casi, sino con personas adultas, donde de verdad en mi desarrollo yo nunca tuve un infancia de niño, sino de adulto de maduro, eso es importante. Por eso ahora como decía el compañero Pedro, acogiendo, hay muchas leyes, muchas ordenanzas que se han hecho, pero han quedado como cuerpo muerto ahí, incierto sinceramente. Aquí el pedido es para el pueblo, para los educadores, para los que mañana avenga, y ustedes jóvenes, señoritas, que sean un recuerdo, que hagan prevalecer y prevalezcan estas ordenanzas, exigiendo, porque es importante, para que todos tengan ese derecho de ser escuchados, que sean recibido, es verdad yo he visto en muchas funciones, que cuando ven a un chico estudiante, un joven o una chica, a veces no le dan mucha



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

importancia, y eso es malo. Aquí, creo que con esto se da un paso más adelante para nuestro pueblo, para el presente, el mañana y el futuro, porque esto va en camino hacia adelante, para que esta ordenanza se haga y se cumpla por una ley, mi voto a favor. (+3)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, muchas gracias señor Secretario, una vez más reiterar el sañudo a ustedes compañeros y compañeras Concejales y Concejales, lo bueno de la Actual Administración Municipal, encabezado por su señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo Argoti, que lo que él promete, lo que él dice, lo cumple, creo que ahí los jóvenes, los pueblos y nacionalidades, sentimos esa garantía, esa seguridad, de lo que aquí se promete se va a cumplir; y por supuesto este proyecto de ordenanza, no va a quedar en letra muerta, tengo esa plena fe, esa plena seguridad para ustedes jóvenes, para los que somos pueblo y nacionalidades y sectores vulnerables, vamos a sentir la garantía total con este proyecto de ordenanza; por lo tanto sin dudar, sin ningún tipo de juicio, voto a favor de la moción. (+4)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, sin duda alguna, Santo Domingo, tiene una población extremadamente joven, y uno de esos porcentajes son los adolescentes y todos los que estamos acá pasamos por la adolescencia también, y es tan fácil como recordar esos momentos y analizar que a su debido tiempo muy pocas instituciones, llegaron a los diferentes sectores a promover planeas, programas y proyectos para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y el día de hoy como lo son los adolescentes. A través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, conjuntamente con los técnicos, se ha venido desarrollando actividades con el Consejo Consultivo de Adolescentes, de Jóvenes, de Mujeres, enter otros; y qué importante que más actores de este grupo prioritario pueda integrarse a las diferentes acciones que las instituciones públicas están realizando en beneficio de ustedes chicos. Así que yo les invito, a que no esperen una invitación, no, que vayan, asistan, los funcionarios públicos tenemos la obligación de atenderlos, y el recurso que se invierte para las agendas, para los planes, programas y proyectos no es de los funcionarios, es de toda la ciudadanía, porque es un recurso públicos que tiene que ser correctamente redistribuido a todos los grupos de atención prioritario, y dentro de ellos los adolescentes; y con esta política pública cantonal, que estaría por aprobarse con la voluntad de los ediles, estamos garantizando que de mejor manera se pueda atender a los chicos; qué importante es trabajar los proyectos de ordenanza con los grupos a quienes se va a beneficiar, porque solo de esa manera, se puede cristalizar de una manera evidente las necesidades, las recomendaciones que ustedes tienen. Qué importante fue que el día de hoy asistan las oficinas de todos siempre van a estar abiertas para poderlos escuchar y de una manera articulada, llegar a territorio con planes, programas proyectos que garanticen la protección de sus derechos. Sin más, esperando que esta política pública tenga el apoyo y sobre todo el recurso para que sea algo efectivo y no quede en letra muerta, mi voto a favor (+5)

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, compañero Alcalde, compañeros Concejales, el Concejo Municipal siempre penando y velando por el bienestar de cada uno de los conciudadanos, y en esta mañana tomando grandes decisiones a favor del futuro de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Santo Domingo, el futuro de la patria como son nuestros jóvenes, y cada uno de los grupos de atención prioritaria. Si bien es cierto, este tema fue tratado dentro de las Comisiones de las cuales pues fue muy debatido socializado también con diferentes grupos; y es por eso que sin más que decir y recalcar, siempre como Concejal y Legislador del cantón, pensaré y seguiré trabajando por el bienestar de cada uno de sus conciudadanos y cómo no hacerlo por la juventud, mi a favor. (+6)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, gracias, en este punto de la ordenanza, fue trabajado en las comisiones permanentes de la cual soy parte, todas las observaciones formuladas por el Consejo Consultivo de Jóvenes fue analizada y se encuentra en el texto de la ordenanza, Art. 20, Art, 22 y en la Disposición Transitoria, esta ordenanza en beneficio para un mejor Santo Domingo, mi voto a favor, gracias. (+7)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, el señor Alcalde, lo ha dicho, soy una de las Concejales que siempre he estado a favor de los grupos vulnerables, y no actualmente en este cargo que me encuentro, sino en todos los espacios, donde he podido brindar mi trabajo aquí en el Cantón Santo Domingo. Es por eso que, luego de haber revisado los informes correspondientes que están adjuntados aquí en este proceso, como también hemos analizado el proyecto de ordenanza dado los puntos de vista a cada uno de los señores Concejales y cómo no respaldar la participación de los adolescentes en las diferentes políticas públicas; por eso mi voto favor. (+8)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, ausente.

AUSENTE.

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, gracias, en efecto hemos escuchado la moción presentada por la compañera MSc. Ximena Toro, al respecto de esta propuesta de ordenanza, ha manifestado con claridad cuál ha sido el procedimiento que se ha seguido y por supuesto también entendemos que la misma ha merecido también una opinión por parte de una joven representante de los jóvenes; en ese sentido, pese a que el procedimiento ha seguido correctamente la instancia que corresponde, más parece en este caso que la representante de los jóvenes que ha puntualizado una solicitud al respecto de esta propuesta, debe también tener la tranquilidad de que toda ordenanza tiene o es susceptible de cualquier tipo de modificación o reforma en caso de ser necesario, si es que las justificaciones obviamente se presentan basadas en derecho y por su puesto la necesidad de acuerdo a lo que plantee. Bajo esa circunstancia lo que quiero señalar es que, si bien es cierto esta propuesta ha merecido el procedimiento respectivo y el apoyo necesario, para que el Concejo este momento pueda tomar una decisión; tampoco es menos cierto que más adelante si se considerara que hay algo más que pueda fortalecer y se pueda aportar con esta ley local, en este sentido se lo puede hacer. Así es que, eso es solamente una sugerencia que dejo sentada en mi intervención, para el análisis, por supuesto a favor de estas propuestas, que permitan a las y los jóvenes que son estratégicos en el desarrollo del país y a ellos hay que garantizarles no solamente su participación, sino una educación, la salud, su recreación y todas sus actividades en el marco no solamente lo que dice la ley, sino del respecto a sus derechos. Mi voto a favor de la moción. (+9)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, reiterar el saludo en esta mañana para todos los presentes, principalmente bastantes delegados, que el día de hoy nos han visitado sobre todo de las diferentes instituciones educativas del cantón, porque sin duda este es un día muy importante, después haber analizado durante varias semanas y varias sesiones de comisiones esta propuesta que la ha planteado con conocimiento de causa, quienes hemos podido impulsar la continuidad de una agenda de la igualdad en el cantón. En su momento nuestra compañera Concejal Ing. Ximena Toro proponente de esta importante propuesta, desde la Comisión de Igualdad y Género, quien la preside nuestra Concejal Dra. Clarita Hinojosa, desde nuestra Delegada del Concejo, al Consejo de Protección de Derechos, la compañera Concejala Dianita Coloma, y todas y todos nuestros compañeros nos hemos preocupado de crear y construir normativa legal que se pueda hacer efectiva en territorio y que pase, como ya lo dijeron algunos compañeros del papel a la práctica, con acciones afirmativas, para el verdadero uso de las facultades o el verdadero ejercicio de los derechos de nuestros adolescentes del cantón. Quisiera solo mencionar algunas cuestiones que son importantes, que la ciudadanía y los jóvenes de ahora, los adolescentes recuerden, fue desde 1998, cuando todavía éramos adolescentes algunos de los que estamos aquí, pudimos ser parte de ese gran Movimiento Nacional de Jóvenes, y con una movilización que duró varios años, apenas casi al final del 2022, se pudo construir este tan anhelado Código de la Niñez y la Adolescencia, la conocida ley cien, que se hizo efectiva a través del Registro Oficial en enero del 2022. De ahí las luchas sociales, de las organizaciones sociales, pudimos por primera vez, plasmar en la Constitución de la República en el 2008, a quienes históricamente fueron invisibilizados con esa visión adulto centrista, de que se creía que los adolescentes solo eran una fase más y a veces hasta mal llamada la edad del burro. Fue la organización social, la movilización de los y las adolescentes, y de las y los jóvenes, que con esta lucha pudimos hoy plasmar como digo en la Constitución de la República del Ecuador. Pero por qué hago todo este recuerdo, porque pese que en el segundo párrafo del Art. 39 de la Constitución de la República, dice que el Estado reconocerá a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, en este caso estamos diciendo que después de la fase de la edad con sus propias necesidades, con su propia visión, con su propio entendimiento, más adelante pasarán a ser jóvenes y después adultos. Pero el Estado, qué garantiza o qué debería garantizar y solo lo voy a leer rápidamente: la educación, la salud, la vivienda, la recreación, el deporte, tiempo libre, condiciones justas y dignas, libertad de expresión y asociación, la incorporación progresiva de un trabajo remunerado y digno. Pero, hoy la realidad que vivimos como país nos cuenta que el primer violador de derechos, el primer maltratador de los derechos de nuestros adolescentes y jóvenes es el Gobierno, y es por eso que este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, y ya lo han dicho algunos compañeros, no hemos dejado un solo día de pensar en ustedes y de pensar en no solo construir políticas públicas que nos alineen a una agenda nacional o que pueda responder ante los entes de control, como el Consejo de Igualdad, por ejemplo, los Consejos de Igualdad, están vigilantes del cumplimiento de los Consejos cantonales de Protección de Derechos, no solo por cumplir, es porque realmente conocemos la realidad y es por eso que nos hemos sintonizado con las propuestas que ha hecho el señor Alcalde del Cantón, Ing. Wilson Erazo, y cada uno de nosotros en



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

diferentes propuestas; porque realmente vemos que ellos son nuestra esperanza, ustedes, porque realmente vemos que hay que tomar decisiones que parecerían ser a veces hasta incomprensibles, pero que a la larga favorece directamente a ustedes como sujetos de derechos. Innumerable decisiones, aquí ya se han dicho, tema de exoneración de pasajes de buses; el incremento de a poco, a poco, a la adolescencia y la juventud, en sistemas inteligentes de conectividad, no solo con la ampliación de las redes de internet, sino también con la dotación de importantes equipos como las Tablets; con la creación de varios espacios y mesas de trabajo, propiciados a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; innumerables programas sociales que los impulsa el Patronato Municipal de Inclusión Social. Pero, nada de esto, realmente daría o va a dar los frutos que esperamos, si no se sigue creyendo y apostando y dando espacio a uno de los poderes fundamentales de los sujetos de derechos y del ciudadano de a pie, que es la participación ciudadana. Esa ha sido siempre nuestra apuesta y esa siempre seguirá siendo nuestra apuesta, la defensa de la libre participación de las y los jóvenes para que puedan ser parte de la dinámica social, política, económica de nuestro cantón, en la medida de lo posible mientras este en nuestra mano la toma de decisiones por supuesto siempre estaremos dando un voto a favor de ustedes. Mi voto a favor de la moción, señor Alcalde. (+10)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, con muchísimo gusto, proponente de la moción y de la ordenanza, mi voto a favor. (+11)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, muchas gracias señor Secretario, quiero primero remitirme al capítulo de la ordenanza, a la exposición de motivos, recoger lo que manifiesta la proponente la Ing. Ximena Toro, al abordar el tema de la adolescencia y de su participación desde los diferentes espacios, justamente es tratar de buscar y coordinar los mecanismos suficientes para que sea posible y efectiva esta participación, considerándose a los adolescentes como un grupo clave para el desarrollo social, económico y de progreso; y más adelante también señala, que es importante destacar que la presente propuesta de ordenanza, tiene como objetivo, promover el bienestar de la población, adolescente del Cantón Santo Domingo, articulando un sistema de atención integrado para la prevención, restitución y exigibilidad de derechos, permitiendo la visibilización y actoría de las y los adolescentes. Se ha manifestado por parte del compañero Pedro Alcívar, que hay bastante papelería, bastante documentación, bastante leyes, normas, reglamentos, ordenanzas en nuestro país, Santo Domingo no es la excepción. Dependerá de usted señor Alcalde y de su equipo de trabajo administrativo, legal, técnico, la ejecución de esta ordenanza, está creado un Consejo Consultivo de Jóvenes en Santo Domingo, quien les habla tiene como nieto a cinco adolescentes y espero que su participación sea efectiva, siempre y cuando se abran las puertas de este Gobierno Municipal, para que en efecto los adolescentes tengan una participación efectiva, en las políticas, en las decisiones que se toman desde un Gobierno Local. Felicito a la compañera Ximena Toro, reitero, esta es una ordenanza muy interesante y deberíamos dejar de decir que los jóvenes son el futuro de la patria, los jóvenes son el presente, ustedes chicos, son el presente del desarrollo de los pueblos. Mi voto a favor de la moción. (+12)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, a favor, por supuesto, porque en acciones y en hechos trabajamos por los jóvenes y los adolescentes. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate la Ordenanza que incorpora un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas y tomas de decisiones que se desarrollen en el cantón Santo Domingo.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de octubre del 2022 e informes de Procuraduría Síndica Municipal, de fechas 30 de septiembre y 13 de octubre del 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza reformativa al Código Municipal, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título VI – Entidades Adscritas, Subtítulo III – Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando un Capítulo que establece la participación de las y los Adolescentes en las diferentes políticas públicas y tomas de decisiones que se desarrollen en el cantón Santo Domingo.**

ALCALDE. Continúe señor Secretario con el siguiente punto.

**5.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA QUE SE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE DENTRO DEL JUICIO DE PARTICIÓN JUDICIAL SIGNADO CON EL N° 23331-2019-02312 QUE SE SUSTANCIA EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE ESTE CANTÓN, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 473 DEL COOTAD.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, de la misma manera saludar a los compañeros Concejales y Concejales, a los estudiantes de varias unidades educativas, de manera especial a la Presidenta de la Unidad Educativa Francisco José de Caldas, por estar aquí, esperemos que ojalá pues te fortalezca académicamente y espiritualmente y llegues a ser más adelante una legisladora y por qué no aspirar una alcaldesa del cantón, cuando ya nosotros estemos en otro espacio. Bueno señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, tengo a bien Mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre de 2022; informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 24 de octubre de 2022; e informe de la Dirección de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Planificación, de fecha 05 de agosto de 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, emita informe favorable a fin que tenga lugar la Partición Judicial, dentro del juicio signado con el N° 23331-2019-02312, que se sustancia en la Unidad Judicial Civil de este cantón. Hasta ahí la moción señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales.

ALCALDE. Está en consideración la moción presentada compañeros Concejales, apoyada por Jhonny Espinoza, señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Francisco Calazacón.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre de 2022; informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 24 de octubre de 2022; e informe de la Dirección de Planificación, de fecha 05 de agosto de 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, EMITIR informe favorable a fin que tenga lugar la Partición Judicial, dentro del juicio signado con el N° 23331-2019-02312, que se sustancia en la Unidad Judicial Civil de este cantón.**

ALCALDE. Aprobado, continúe con el siguiente punto.

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REGULACIÓN VIAL PARA LA PROLONGACIÓN DEL PASAJE SIN NOMBRE QUE INICIA EN LA CALLE IGNACIO PALAU DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MODELO SANTO DOMINGO HASTA EL PASAJE SIN NOMBRE DEL ASENTAMIENTO BELLAVISTA, DE ESTA CIUDAD.**

ALCALDE. Está en consideración este punto señores Concejales, este es un tema técnico que se ha definido por parte de planificación, la compañera Marthita Rosero, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Así es señor Alcalde, este tema fue tratado, en las diferentes comisiones edilicias, en las fechas correspondientes a los informes que hemos encontrado en la carpeta, con la cual fuimos convocados para esta sesión y creemos importante poder aprobar este tipo de propuestas para que la regulación vial pueda complementarse en nuestro cantón en diferentes sectores como así se lo requiere. Por tanto me permito Mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

de fecha 25 de octubre del 2022; informes de la Dirección de Planificación, de fechas 20 de septiembre y 13 de junio de 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 26 de septiembre de 2022, **apruebe** la Regulación Vial para la prolongación del Pasaje sin nombre que inicia en la calle Ignacio Palau de la Cooperativa de Vivienda Modelo Santo Domingo hasta el Pasaje sin nombre del Asentamiento Bellavista, de esta ciudad. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Está en consideración la moción presentadas señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, tenga la bondad señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Martha Rosero.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 25 de octubre del 2022; informes de la Dirección de Planificación, de fechas 20 de septiembre y 13 de junio de 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 26 de septiembre de 2022, APROBAR la Regulación Vial para la prolongación del Pasaje sin nombre que inicia en la calle Ignacio Palau de la Cooperativa de Vivienda Modelo Santo Domingo hasta el Pasaje sin nombre del Asentamiento Bellavista, de esta ciudad.**

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

**7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, PARA QUE SUSCRIBA UN CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL A LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y ASEO DE SANTO DOMINGO EP- CONST, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:**

1. Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple en varios sectores del cantón Santo Domingo;
2. Mejoramiento Vial de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Av. Tsáchila hasta la Av. Esmeraldas y calle Mulaute desde la Av. Quito hasta Río Baba de la ciudad de Santo Domingo.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

3. **Construcción de Asfaltado, Aceras, Bordillos, Infraestructura Hidrosanitaria, Infraestructura de Redes Eléctricas, para varias calles de la Coop. María del Rosario de Santo Domingo.**
4. **Construcción del Polideportivo Municipal Colorados, ubicado en las calles Catacocha y Augusto Sandino en la ciudad de Santo Domingo.**
5. **Consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia";**
6. **Construcción de canchas sintéticas en áreas comunales del cantón Santo Domingo;**
7. **Implementación, Diseño de luces y decoraciones alegóricas de navidad.**
8. **Construcción de Malecón Ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la Comuna Julio moreno, Cantón Santo Domingo Fase 1.**
9. **Implementación de Infraestructura para escenarios deportivos 2022.**
10. **Construcción de Unidad Deportiva en el sector El Paraíso del cantón Santo Domingo.**
11. **Iluminación y Readecuación de Espacios Públicos Municipales del cantón Santo Domingo.**
12. **Servicio de mantenimiento técnico especializado de las piletas municipales.**

ALCALDE. Compañeras y compañeros, en la aplicación de la normativa legal que le permite al Gobierno Municipal, la Empresa Pública de Construcciones, y en función del tiempo que ya estamos iniciado noviembre, no se alcanzaría contratar inmediatamente porque el proceso lleva al menos 30, 45 días, lo cual implicaría que recién de ponerse en el Portal de Compras Públicas estaríamos hablando de mediados de diciembre, la posibilidad de una adjudicación, si es que no hubiese ningún inconveniente, si no ya se quedaría para el próximo año. Pero de acuerdo a la ley de empresas públicas, el Municipio puede utilizar esta herramienta técnica, legal, económica, para con la Empresa Pública de Construcciones poder viabilizar y ejecutar en este mismo año. Entonces, eso es lo que hemos puesto en consideración, ahí están los justificativos y los informes y el listados de las obras con las cuales cerraríamos el año que estamos en ejecución de obras en beneficio del cantón. Está en consideración compañeros, el compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias Señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, como usted lo ha manifestado señor Alcalde, es interés, de este Gobierno Municipal de Santo Domingo, ejecutar la mayor cantidad de proyectos establecidos en el POA 2022, y favorecer con ellos a la ciudadanía de Santo Domingo, como el caso de cubiertas, tipo coliseo, mejoramientos viales, infraestructura hidrosanitaria, canchas sintéticas en áreas comunales, infraestructura para escenarios deportivos, etc., hay algunas obras que están en carpeta, según informe de la Dirección de Compras Públicas, hay acumulación de procesos y difícilmente se podrá alcanzar a ejecutar en este año todo el requerimiento, cuando sabemos que está un plazo por concluirse, por



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

esta razón, acudimos a la Empresa Pública de Construcciones EP CONST, que cuenta con el marco legal, técnico y financiero en este caso, para poder contratar de una manera más ágil. A través de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, se ha hecho el respectivo requerimiento, consta también en la documentación el Memorando de la Dirección Financiera, que pone en conocimiento que el presupuesto codificado del Ejercicio Económico 2022, aprobado por el Legislativo de este Municipio, se incluyeron los proyectos y las partidas presupuestarias, y existe la disponibilidad económica de igual manera el señor Procurador Síndico Municipal, en su análisis y conclusión, considera procedente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, suscriba un convenio con la Empresa Pública Municipal de Construcciones, Vivienda y de Aseso de Santo Domingo EP CONST, para la ejecución de proyectos detallados en el séptimo punto de esta sesión ordinaria. Con estos antecedentes, señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar, que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente de fechas 27 y 28 de octubre de 2022; informe de la Dirección de Compras Públicas, informe de la Dirección Financiera e informe de Procuraduría Sindica Municipal, todos de fecha 28 de octubre de 2022, resuelva lo siguiente:

Autorizar al señor Alcalde del Cantón, en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Santo Domingo, suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos económicos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras:

1. Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple en varios sectores del cantón Santo Domingo;
2. Mejoramiento Vial de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Av. Tsáchila hasta la Av. Esmeraldas y calle Mulaute desde la Av. Quito hasta Río Baba de la ciudad de Santo Domingo.
3. Construcción de Asfaltado, Aceras, Bordillos, Infraestructura Hidrosanitaria, Infraestructura de Redes Eléctricas, para varias calles de la Coop. María del Rosario de esta ciudad Santo Domingo.
4. Construcción del Polideportivo Municipal Colorados, ubicado en las calles Catacocha y Augusto Sandino en la ciudad de Santo Domingo.
5. Consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia";
6. Construcción de canchas sintéticas en áreas comunales del cantón Santo Domingo;
7. Implementación, Diseño de luces y decoraciones alegóricas de navidad.
8. Construcción de Malecón Ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la Comuna Julio moreno, Cantón Santo Domingo Fase 1.
9. Implementación de Infraestructura para escenarios deportivos 2022.
10. Construcción de Unidad Deportiva en el sector El Paraíso del cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción señor Alcalde, señores Concejales.
11. Iluminación y Readequación de Espacios Públicos Municipales del cantón Santo Domingo.
12. Servicio de mantenimiento técnico especializado de las piletas municipales.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por los compañeros Concejales, compañero Jhonny Espinoza y el compañero Francisco Calazacón. Compañera Dianita Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchas gracias señor Alcalde, sin duda alguna, todo lo que sea recursos invertidos en las comunidades, van a ser obras buenas, obras que dignifiquen la calidad de vida de las y los santodomingueños, y mucho más cuando hablamos de los lugares un poco más alejados del centro, Los Unificados, El Paraíso, María del Rosario, entre otros importantes sectores que por mucho tiempo han sido olvidados, sin duda alguna, destinar recursos hacia ellos, es prioritario, es indispensable y va a dignificar su vida como lo manifesté minutos atrás. Pero, señor Alcalde, ahí sí tengo unas consultas, que a mí personalmente me preocupa un poco en el tema de ejecución y que se vaya a cumplir por sobre todo y que la voluntad de estos concejales se cristalice también. A qué me refiero, se pretende autorizar un convenio para que usted firme y se destinen estos recursos, por ende las obras, hacia la Empresa Pública de Construcciones, perfecto, pero vienen varias dudas atrás de eso, no es la primera vez que se delegan competencias a la EP CONST, se ha delegado por reiteradas ocasiones, si mi memoria no me falla, en el 2020, se destinaron alrededor de 23 obras, en el 2021 de igual manera, en el 2022 de igual manera, las del 2022 no las contabilicemos porque pueden estar en ejecución e incluso hace quince días se destinó alrededor de tres millones, si mi memoria también no me falla; pero, vienen ahí varias inquietudes, qué está pasando con las áreas del Gobierno Municipal, que no cumplen el cronograma establecido para la ejecución de sus obras. El recurso hay, porque se está destinando, se pretende transferir a otra empresa, quiere decir que el recurso sí hay, pero que pasa con las áreas encargadas de realizar los proyectos, de elevar a contratación y de ejecutar, porque también se va a delegar competencias, entonces se va a duplicar, y eso es lo que a mí personalmente me preocupa, adicional señor Alcalde, solo revisando los proyectos, bueno las obras que se transfirieron en el 2020, a mí me gustaría saber del área financiera y de la dirección de obras públicas de este Gobierno Municipal, del área financiera, si ya existe una liquidación presupuestaria de esas obras, es decir, si ya se pagó de todas esas obras. Y asimismo, de obras públicas, si ya existen las actas de entrega definitiva y si no de entrega definitiva, por lo menos de entrega provisional. Por qué, ya que con esto nosotros podemos garantizar que la empresa pública de construcciones sí está siendo eficiente a la hora de ejecutar estos proyectos, que con buena voluntad tanto usted como los compañeros Concejales, han confiado y destinan estas competencias a la EP CONST, pero en la carpeta adjunta, o tal vez se me pasó, pero los compañeros Concejales, podrán revisar, no está en la carpeta alguna información de la efectividad de ejecución de las obras de la EP CONST, de los tantos millones que se ha destinado como Gobierno Municipal, no está, si ha cumplido el cien por ciento del 2020, el cien por ciento del 2021, el 2022 está en ejecución, eso no hay, cómo podemos garantizar de que sí van a cumplir y que las obras anteriores, los recursos, ya han sido finalizados señor Alcalde. Por supuesto, quién podría negar que al Paraíso, a Los Unificados, lleguen polideportivos, cuando hoy en día, el tema de inseguridad y las drogas están en nuestros jóvenes, en nuestro diario vivir, con estos espacios van a ocupar su tiempo libre de buena manera, por supuesto, cómo nos negamos a que la María del

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Rosario, tenga sus obras y otros tantos sectores, eso es indudable. Pero asimismo hay que cumplir protocolos, hay que cumplir los debidos procesos, y como legisladora, mis votos se sustentan en la efectividad, es decir, en lo palpable, y cómo palpamos que la Empresa Pública de Construcciones, está cumpliendo, es con la documentación señor Alcalde; como no he sido adjuntada a la carpeta, me gustaría que el señor Financiero del Gobierno Municipal, y el Director de Obras Públicas, comparezcan para que nos manifiesten estas obras que han sido ya destinadas, si ya están en su entrega definitiva y existe una liquidación. Porque recordemos que hay un convenio, entonces ese convenio, entonces, ese convenio tuvo que haberse cumplido y tuvo que haber ya finalizado, para que también esta empresa asuma más responsabilidades. Señor Alcalde, sin tratar de entorpecer el proceso, ni generar polémica, sí me interesaría por favor que esa información pueda por lo menos en micrófonos solventar los compañeros directores.

ALCALDE. Con todo gusto, pero tenemos que diferenciar, este momento está planteado ante el Concejo Municipal, la autorización para el Alcalde y lo que usted se ha referido, tiene toda la razón, todo su derecho, como legisladora, como fiscalizadora, de pedir el informe de cómo ha ido desarrollándose las actividades que tienen la obligación de cumplir la empresa a quién se le hace la delegación; entonces, aquí hay dos parte, voy a solicitar que se haga llegar por escrito el informe por parte de la EP CONST, y por parte de los administradores del contrato, en la parte legal, en un ejercicio de esto siempre hay la administración, la fiscalización, para que luego lleven al proceso de lo que usted mencionaba, la recepción provisional, seis meses después la recepción definitiva. Pero le voy a dar la palabra al Director Financiero y al Coordinador de Obras de Infraestructura, para que puedan dar un resumen, de qué es lo que está utilizando ya en la EP CONST, y en la parte financiera si no hay ninguna novedad y en la parte técnica también si es que hay o no hay alguna novedad; le damos la palabra porque son algunos proyectos de las etapas anteriores que eso sí amerita que llegue a conocimiento, así como lo ha solicitado se le hará llegar en su debida oportunidad los documentos debidamente firmados con la responsabilidad de los involucrados en estos trámites que tienen la obligación de cumplirlo y hacerlo, porque esto representa obra para nuestros ciudadanos. Señor Director Financiero, tiene la palabra.

**ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO.** Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, en lo referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del ejercicio económico del año 2022, la Dirección Financiera en sesión ordinaria de fecha 16 de agosto, del presente año, mediante oficio, DF-2559, presentó la ejecución y evaluación presupuestaria de las obras que estaban previstas a ejecutar con cargo al presente ejercicio fiscal. En lo referente al informe financiero, para los traspasos de proyectos a la EP CONST, correspondientes a los doce proyectos, consta en la carpeta de los señores Concejales, el informe Dirección Financiera 3765, mediante el cual se certifica que en cumplimiento de lo que señala la ley orgánica de planificación y finanzas públicas y la ley orgánica de contratación pública, se certifica las correspondientes partidas presupuestarias que constan del Código Presupuestario Denominación y Valor, de los doce proyectos, materia de la presente autorización al señor Alcalde. Por lo tanto, la parte financiera está garantizando que existe la partida presupuestaria y la disponibilidad de fondos que es un





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

requisito previo que establece y exige el Código de Planificación y Finanzas Públicas, antes de que cualquiera autoridad o el legislativo en este caso pueda hacer la correspondiente autorización y comprometer los recursos del presupuesto institucional.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Al compañero Financiero sí, por supuesto, es indudable que se está cumpliendo, que existe la partida presupuestaria, pero para el proyecto en mención, en eso no está en tela de dudas, yo me refiero a los proyectos que de igual manera se han transferido con recursos desde el GAD Municipal a la EP CONST, desde el año 2020, 2021, si existe ya la liquidación financiera, o sea que ya se transfirió todos los recursos, de que están ejecutados, porque de esa manera también como legisladores, podemos saber que hay eficiencia y podemos tener la tranquilidad de que los recursos que se destinan, están siendo bien utilizados, bien invertidos. Entonces, eso quiero saber e igual de obras públicas.

ALCALDE. Bueno, esa es una etapa, como dije se divide en dos, hay alguna novedad, se ha venido despachando el dinero, están en ejecución todas las obras que se han delegado a EP CONST.

**ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO.** Conforme la Gerencia de EP CONST, se ha ido remitiendo señor Alcalde, los informes de liquidación de los contratos, y adjuntando las correspondientes actas, se ha ido liquidando las mismas, otras obras están en proceso de ejecución.

ALCALDE. Están siguiendo el procedimiento normal; voy a hacer que preparen luego, compañera Concejal, un informe del estado de los proyectos cómo están desarrollándose de lo que se ha hecho las anteriores delegaciones y de paso también les haga llegar a todos los Concejales una copia, tanto en la parte financiera como en la parte técnica. Obras Públicas, autorizado, venga cuénteles como van las obras, están desarrollándose, ya se terminaron algunas, cuántas están en procesos, cuantas ya mismo termina.

**REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS.** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes Concejales, autoridades público presente. Respecto a la duda, de la señorita Concejal, las obras que han sido delegadas a la EP CONST, desde el 2020, 2021, han sido contratadas por diferentes procesos administrativos, unos por el Portal de Compras Públicas, otros a través de aliados estratégicos, todos han seguido el proceso de contratación, algunas se encuentran ya recibidas, otras se encuentran en proceso de ejecución, y pues las que fueron subidas al portal de compras públicas y la información como lo dice es pública, las actas se encuentran subidas en el Portal, las que son mediante aliados, se le puede hacer llegar a la Concejal, un informe, donde se detalle el porcentaje de ejecución de cada una de las obras y cuándo se prevé recibirlas. Respecto al convenio ahora que se quiere autorizar, me gustaría mencionar que la Dirección de Obras Públicas y bueno el Municipio en general, esta Administración se caracteriza por la ejecución de obras, tenemos un POA y un PAC, bastante amplio, son cerca de trescientas obras, entre obras para administración directa, dobles tratamientos, obras de cogestión, cubiertas y demás, y eso abarca un gasto administrativo bastante fuerte, tanto para los técnicos y las áreas que se encargan de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

realizar la parte precontractual y preparatoria de un proceso; eso sumado, a que ha habido reformas en lo que corresponde a los reglamentos del Sistema **de...** Contratación Pública, que nos han retrasado los procesos, nos vemos un poquito retrasado en el cronograma de ejecución del PAC, por lo que teniendo un aliado en este caso la Empresa de Construcciones que es una empresa adscrita, que tiene la competencia de ejecutar obras, lo que se pretende es, delegarle unas de las obras, no todas, a ellos, para que nos ayuden a ser un poco más eficientes en la contratación y ejecución de estas obras. Hasta ahí señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra compañera Concejal.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Es importante que los señores y señoras Concejales, conozcamos la información de primera mano, para que los votos que demos, sean debidamente analizados y sustentados, ya que la ciudadanía confió en cada uno de nosotros para tomar decisiones con responsabilidad y entendiendo que lo que se maneja en este Municipio, son recursos públicos. Por lo cual señor Alcalde, yo sí solicito de la manera más urgente a través suyo, se disponga a las áreas correspondientes se remita la información requerida para saber qué tan efectivos están siendo los proceso de contratación en la empresa pública de construcciones si de cien por ciento de las obras, un 80, un 90% ya están siendo ejecutados, cuál es el porcentaje de obras con entrega provisional o con entrega definitiva. Y otra cosa señor Alcalde, me preocupa mucho que dentro de los POA, se planteen proyectos maravillosos para Santo Domingo, pero que a la hora de ejecutarlos, como Municipalidad no podamos sacarlos y por ende hay que transferir competencias a la EP CONST, dónde es el problema, cuál es la falencia, hay algunos proceso que conozco que en Compras Públicas, no salen por algunas semanas, meses y que la comunidad requiere, y por eso entiendo que se tenga que delegar a otra empresa, pero hay que revisar un poco más señor Alcalde, qué están pasando, si no para qué tenemos las diferentes direcciones del Municipio, entonces traigamos el personal de la EP CONST, o transfiramos todos los recursos o competencia de la EP CONST; esa también es una pregunta que tendríamos que hacernos todos, por qué está pasando esta situación que a mí sí me deja mucho que pensar y desear, pero sin más señor Alcalde, solicito que la información sea remitida a la brevedad del caso, para poder tener también un correcto análisis y un proceso de fiscalización también de manera integral. Hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. Con todo gusto, formalice la petición y atenderé en las siguientes horas con todo gusto; quiero decirles que el mecanismo legal para poder agilizar, para poder contratar definitivamente nosotros tenemos que utilizar todas las herramientas, yo solo quiero manifestar de que en los resultados de la obra ejecutada, visible que disfruta, que ya tienen mejoramiento de las condiciones de vida, los ciudadanos, ahí está también el resultado. Aquí hay tantos temas de igualar, de recuperar el tiempo, de lo que fueron capaces las administraciones anteriores, primero hemos tenido que poner en orden algunas cosas e igualar algunas obras que han estado mal o han estado retrasadas, y más la obra nueva que en apenas en dos años este Concejo Municipal, este Alcalde, ha podido viabilizar, pero porque hemos utilizado todas las herramientas, antes ni armar una empresa



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

pública pudieron de construcciones y de recolección de desechos, de basura, este Concejo ha dado las muestras de conocimiento, administrativo, de efectividad y de solucionar las cosas, que han venido siempre de alguna manera hasta manejándose mal. Y aquí quiero recordarles, si no hubiésemos creado la empresa EP CONST, y de Recolección de Desechos Sólidos, hasta ahora siguiéramos gastando 114,00 USD, la tonelada de basura en Santo Domingo; hoy con los mecanismos de la ley, las empresas públicas, se recoge a 74,00 USD, eso hay que recordarle a la ciudadanía, ahorramos cinco, seis millones de dólares al año, en los últimos diez años mire, hubiésemos ahorrado sesenta millones de dólares, que se hubiesen convertido en obras, para nuestros barrios, nuestras cooperativas, para los sectores populares, esa es la gran diferencia utilizar las diferentes herramientas, y hoy con toda razón, también nuestros compañeros Legisladores y fiscalizadores, tienen derecho a tener esa información; lo solicitan, lo formalizan y este Alcalde, siempre está listo y presto para pedir y mucho más soy el Presidente del Directorio de la Empresa Pública de Construcciones y de Recolección de Basura y estaremos listos para poderles entregar la documentación y los compañeros de aquí de la institución, tienen que continuar haciendo lo que corresponde a los proyectos que se van preparando para finalizar el año y los proyectos que tienen que ejecutarse es a partir de enero que el presupuesto está prorrogado y solo se irán llenando las partidas con los recursos, en las líneas y en los sellos que hemos venido trabajando, se seguirán incrementando más asfaltados, más adoquinados más canchas, más apoyo en la parte social y en eso estamos listos para arrancar a partir del 3, 4 de enero seguir invirtiendo los recursos de los santodomingueños y en la confianza que nos han dado, con todo gusto vamos a hacer llegar la información, conforme lo formaliza la petición, hoy lo expresado en la sesión. Entonces está en consideración compañeras, compañeros, este tema para poder seguir haciendo el resto de obras que benefician a nuestros ciudadanos; y en especial aquí están las 15 cubiertas tipo coliseo, que tanto nos costó en la burocracia del Ministerio de Educación, solicitar que nos autoricen una simple firma, pero al final ya tenemos el convenio firmado, podemos contratar y este mecanismo es el único que más rápido nos puede permitir hacer las obras en este mismo año, para poder cerrar el ejercicio económico. Está apoyado por el compañero Jhonny Espinoza, y con las declaraciones hechas, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Su voto, Concejal Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, tengo que ser coherente con mis intervenciones, y como fiscalizadora, hasta que llegue a mi despacho la información que le he solicitado mediante la sesión de Concejo, le voy a formalizar toda la información, mi voto en blanco.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

ALCALDE. No hay problema, respetuosos de su decisión, pero ese es otro tema al que estamos este momento aprobando, que es nuevas obras para nuestros ciudadanos y para nuestro cantón, solo con esa aclaración.

SECRETARIO. Su voto Concejal Gloria Garófalo.

CONCEJAL SRA. GLORIA GARÓFALO. En contra.

SECRETARIO, Con diez votos a favor, uno en blanco que se suma a la mayoría y un voto en contra, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-246-2022-11-01-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con diez (10) votos a favor, un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría y un (1) voto en contra, acogiendo los informes de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente de fechas 27 y 28 de octubre de 2022; informe de la Dirección de Compras Públicas, informe de la Dirección Financiera e informe de Procuraduría Sindica Municipal, todos de fecha 28 de octubre de 2022, resuelva lo siguiente: AUTORIZAR al señor Alcalde del Cantón, en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Santo Domingo, suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos económicos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras: 1.- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE USO MÚLTIPLE en varios sectores del cantón Santo Domingo; 2.- MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CLEMENCIA RODRÍGUEZ DE MORA, desde la Av. Tsáchila hasta la Av. Esmeraldas y calle Mulaute desde la Av. Quito hasta Río Baba de la ciudad de Santo Domingo. 3.- CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO, ACERAS, BORDILLOS, Infraestructura Hidrosanitaria, Infraestructura de Redes Eléctricas, para varias calles de la Coop. María del Rosario de Santo Domingo. 4.- CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL COLORADOS, ubicado en las calles Catacocha y Augusto Sandino en la ciudad de Santo Domingo. 5.- CONSULTORÍA para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia"; 6.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SINTÉTICAS en áreas comunales del cantón Santo Domingo; 7.- IMPLEMENTACIÓN, Diseño de luces y decoraciones alegóricas de navidad. 8.- CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN ECOLÓGICO en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la Comuna Julio moreno, Cantón Santo Domingo Fase 1. 9.- IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA para escenarios deportivos 2022. 10.- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA en el sector El Paraíso del cantón Santo Domingo. 11.- ILUMINACIÓN Y READECUACIÓN de Espacios Públicos Municipales del cantón Santo Domingo. 12.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO especializado de las piletas municipales.**

ALCALDE. Está aprobado, tenemos que seguir trabajando porque para eso nos eligieron, seguiré haciendo la obra para nuestro pueblo, muchas gracias. Continúe señor Secretario.



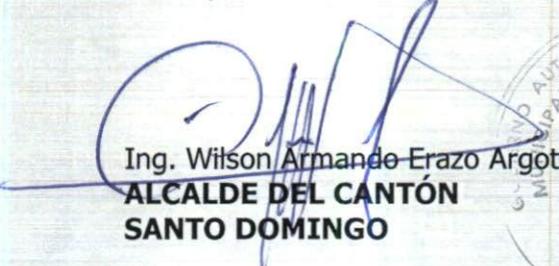


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

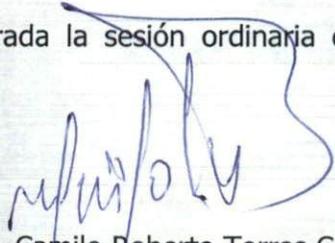
**8.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. Algún tema en asuntos varios, compañeras y compañeros Concejales, ninguno, les agradecemos la presencia y seguimos trabajando, muchas gracias, queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 12H10 se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

  
Ing. Wilson Armando Erazo Argoti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



  
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

